ACTA No. 5

CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO
JUNTA DIRECTIVA - VIRTUAL

FECHA: Lunes 10 de agosto de 2020

LUGAR: CITACIÓN VIRTUAL – CORREO ELECTRÓNICO

DESARROLLO DE LA JUNTA DIRECTIVA

I. AGENDA DE LA REUNIÓN (ORDEN DEL DÍA)

ORDEN DEL DÍA

1. Información de mecanismo de asistencia y votación por medio virtual escrito (correo electrónico)

2. Presupuesto CoCrea para vigencia 2020 (para aprobación)

II. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONVOCADOS A LA CITACIÓN

NOMBRE	CARGO	CORREO ENVIADO
CARMEN INÉS VASQUEZ CAMACHO	MINISTRA DE CULTURA	SI
FELIPE BUITRAGO RESTREPO	VICEMINISTRO DE LA CREATIVIDAD Y LA ECONOMÍA NARANJA	SI
SAUL PINEDA HOYOS	VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SI
MARIA PAZ GAVIRIA	GERENTE DE PLATAFORMAS – CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	SI
PAOLA MEJÍA GUERRA	JEFE DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE COMFAMA	SI

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A las 8:30am se dio apertura a la sesión virtual de la Junta Directiva. La citación se realizó mediante correo electrónico enviado el miércoles 5 de agosto de 2020 a todos los miembros a sus correos electrónicos institucionales, en el cual se adjuntó la propuesta de presupuesto.

1. **Información de mecanismo de asistencia y votación por medio virtual escrito (correo electrónico)**

Se da a conocer a los miembros de la Junta Directiva que, por ser una sesión extraordinaria y virtual a través de correo electrónico, el orden del día no es variable. La votación en sentido positivo o negativo deberá ser emitida por el correo electrónico del miembro de junta directiva, durante el tiempo de duración de la sesión.

Se explicó que para que la decisión de la votación sea eficaz, todos los miembros de la junta directiva deben expresar el sentido de su voto en mensaje dirigido a la Directora y a los demás miembros de Junta Directiva, dentro del espacio de tiempo previsto para tal fin.

Durante el trascurso de la reunión, la Secretaria Técnica de la Junta Directiva señaló que la sesión se ampliaría hasta las 10:00 pm del 10 de agosto de 2020.

2. **Propuesta de Presupuesto CoCrea para vigencia 2020**

Conforme al artículo 18 de los estatutos de la Corporación, se somete a aprobación de los miembros de junta directiva las modificaciones al presupuesto para la vigencia 2020 (junio a diciembre). La propuesta de presupuesto fue compartida en la citación.

En el trascurso de la sesión el Viceministro Pineda, resaltó la importancia de que dentro de las obligaciones de CoCrea se recalque el fortalecimiento del emprendimiento de industrias culturales y creativas en el país y el posicionamiento del sello *Colombia Crea* a nivel nacional. Añadió que es clave que dentro de las acciones de difusión y gestión de la convocatoria, se involucren acciones en estas líneas.

Adicionalmente, propone que incluya en el presupuesto un monto aproximado de ingresos proyectados por intermediación en la financiación de proyectos acorde al decreto 697 del 2020. Este monto debería contemplarse en los ingresos operacionales, tal como se contempló inicialmente en el presupuesto presentado en febrero del 2020.

La doctora María Paz Gaviria, indicó que se hace necesaria la presentación de los escenarios de presupuesto, para evaluar las propuestas de la convocatoria, en dado caso que no se puedan conseguir aliados en la academia. Manifiesta que está de acuerdo con el viceministro Pineda y asegura que se debe realizar la proyección de ingresos operacionales y adicionalmente fijar las metas para la consecución de recursos de otras fuentes para esta vigencia.

Durante la sesión, todos los miembros votaron en sentido favorable al presupuesto presentado (anexo y parte integral de esta acta), a los cuales se agregan los comentarios arriba señalados. Los votos, fueron remitidos mediante correo electrónico a la Directora de la Corporación, Mónica Ramírez Hartmann.

3.Terminación de la Sesión de Junta Directiva

Siendo las 10:00 pm del día lunes (10) de agosto del año dos mil veinte (2020), se da por terminada la sesión de Junta Directiva virtual.

4. Lectura y Aprobación del Acta

Sometida a consideración de los miembros de la Junta Directiva, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior.

CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO
Ministra de Cultura - Presidente de la Junta Directiva

MONICA RAMIREZ HARTMAN
Secretaria Técnica de la Junta Directiva